



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004842-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a equipos técnicos del área de Pediatría del Centro de Salud y Especialidades de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha denunciado otra de las carencias que tiene el Centro de Salud y Especialidades de Ciudad Rodrigo. En este caso, la reivindicación es referente al área de Pediatría, para la cual se reclama un medidor de saturación de oxígeno para bebés de menos de 10 meses.

PREGUNTAS

1. ¿Dispone el área de Pediatría del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo de dicho medidor?
2. ¿Cuál es el precio estimado en el mercado de este medidor?
3. ¿De qué equipos técnicos dispone el área de Pediatría del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo?

Valladolid, 5 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez